



Municipalidad de Los Lagos
Región de los Ríos
Departamento Administrativo de Educación Municipal

Ref.: Aprueba Contrato de Trabajo Sr.
Raúl Neder Muñoz Jofre.

Los Lagos, 16 de diciembre de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, contrato de trabajo de fecha 30/08/15 del Sr. Raúl Neder Muñoz Jofre, regularizado con decreto exento N° 1288 y contrato de trabajo de fecha 10 de diciembre de 2015.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidad y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° 1688

1.- Aprueba contrato de trabajo del Sr. Raúl Neder Muñoz Jofre, Rut [REDACTED], de fecha 10 de diciembre de 2015.

2.- El gasto que demanda el presente contrato se imputara al ítem 2152103 del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



MARIA ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL

SMR/MEM/ECM/gvq.
ecarrasco@daemioslagos.cl

DISTRIBUCION

- Control Decretos
- Daem (2)
- Oirs